

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1-2021

FECHA: 10 de mayo de 2021.
HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: Videoconferencia vía Meet

ASISTENTES: Nury Jaimez – MVCT
Ruth Alejandra Catacolí – UNGRD
Fernando Rey - UNGRD
Karen Vergara - MVCT

AGENDA DEL EVENTO

1. Presentación de los participantes y orden del día.
2. Revisión términos de referencia

DESARROLLO:

La Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres dentro del plan todos somos Pazcíficos, ha venido diseñando una estrategia para financiar a través del préstamo del Banco Mundial proyectos en materia de la gestión integral de residuos sólidos con el fin de salvaguardar la prestación del servicio público de aseo en las actividades de disposición final y aprovechamiento.

Es así, cómo se estructuraron los términos de referencia para contratar una consultoría que se encargue de elaborar la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS conforme a lo establecido en la Resolución 754 de 2014.

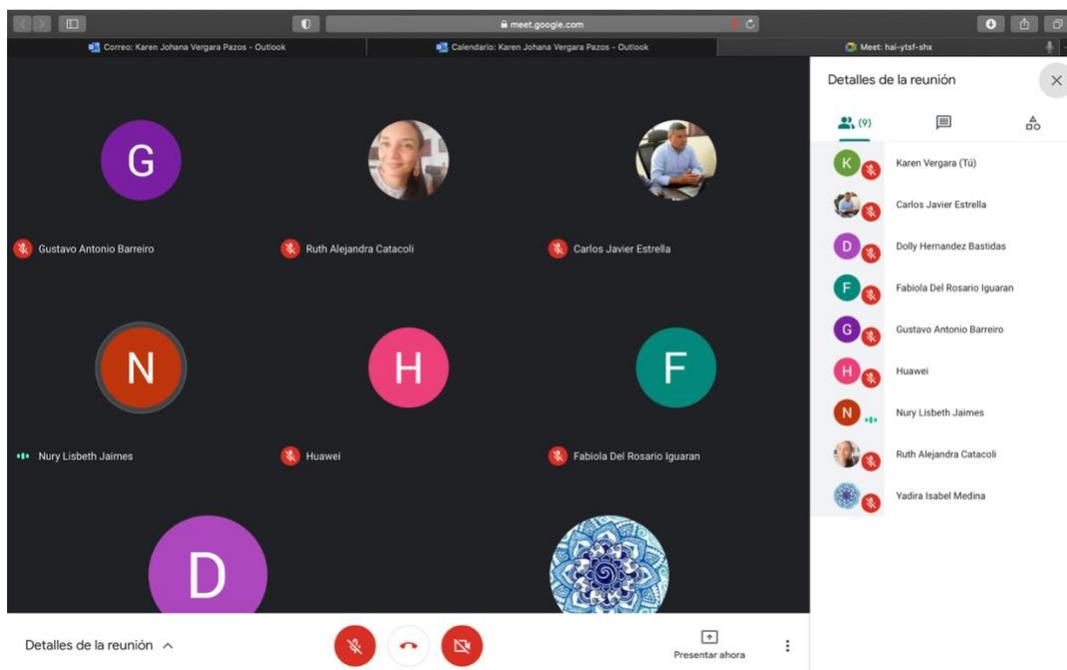
De la revisión de los términos de referencia por parte de este Ministerio se realizan varias observaciones, entre las que se encuentran:

1. No se detalla la metodología que deberá realoizar la consultoría para la caracterización de los residuos sólidos y si está será en la zona urbana y/o rural.

2. No se tiene contemplado el realizar estudio de viabilidad de la actividad de aprovechamiento en el marco de la prestación del servicio público.
3. No se tiene claridad frente al plan de comunicaciones. No se describe si este se ejecuta en el marco de la consultoría o si es un documento o producto entregable.
- 4. Se tiene profesional ambiental y especialista ambiental, los cuales se presume tienen las mismas funciones. La UNRGD informa que estos profesionales fueron concertados con la mesa del paro de Buenaventura y que no son objeto de cambio.**
- 5. Dentro del staff de profesionales no se contemplo un profesional forestal para el censo de arboles.**
- 6. No se contemplo un profesional SIG para la georeferenciación de los catastros y censos.**
- 7. No se tiene claros los antecedentes y necesidades de la contratación de la consultoría.**

La unidad nacional de gestión de riesgo de desastres queda con el compromiso de poder realizar los ajustes que sean necesarios y enviarlos a este Ministerio para posteriormente pasar el proyecto a comité técnico y obtener viabilidad al mismo.

Como evidencia, se anexan las siguientes capturas de pantalla:



FIRMAS: Las relacionadas en lista de asistencia
Elaboró: Kvergara.